



## Áreas de Especialización

Tanto los Estudios integrantes de **GLE**, como sus Consultores, tienen sus propios perfiles y sus áreas de especialización, como también han desarrollado diversas modalidades de servicios profesionales, que fueran integradas en el Consorcio. El plus que ofrece **GLE** -que es a la vez nuestra razón de ser- reside, por una parte, en la formación del equipo interdisciplinario que se requiera para el caso concreto (sea cual fuere el asunto sometido a consideración), y por la otra parte, el desarrollo de alianzas internacionales y nacionales con otros Estudios.

**GLE** toma en consideración las incompatibilidades o conflictos de intereses que de acuerdo a las leyes, reglamentaciones o reglas éticas pudiesen afectar a alguno de los socios o asociados de los Estudios integrantes del Consorcio, o a los Consultores. Se adoptan todas las precauciones necesarias para evitar incurrir en cualquier falta, impidiendo incluso el intercambio de información interna dentro de los Estudios para asegurar un estricto cumplimiento de las reglas.

### Consejo Jurídico Estratégico

La importancia que tiene el Consejo Jurídico Estratégico para la relación entre **GLE** y sus clientes es clave en la filosofía de nuestro consorcio.

La visión de conjunto, aspecto esencial de **GLE**, parte de considerar que los problemas jurídicos de los negocios deben resolverse ahora por la interrelación de disciplinas del derecho público (constitucional, administrativo o tributario, entre otras), del derecho social (laboral y provisional), con las clásicas del derecho privado (civil, comercial y penal), que se acrecientan con las provenientes del derecho internacional, de las comunicaciones, del ambiental, de los recursos naturales y de la mayor participación social en derechos colectivos.

Desde esta perspectiva, que favorece la visión integral y conjunta de los asuntos complejos, resultantes de la globalización y de los cambios permanentes que suceden a nivel regional o del país, se encaran los demás servicios que ofrece **GLE**.

Contactos: *Alberto Manuel García Lema*  
*Ricardo Entelman*  
*Román Guillermo Jáuregui*  
*Estanislao Bougain*

### Asesoramiento

El asesoramiento a bancos, empresas industriales y de servicios, cámaras empresariales, entidades sectoriales, entes públicos, organismos internacionales y personas físicas constituye uno de los pilares de **GLE**.

Nuestra metodología, mediante el trabajo personal de sus socios y de equipos especializados, brinda a cada cliente el análisis y definición de una estrategia y los elementos para consolidar su gestión.

El asesoramiento para problemas complejos es un desafío a la creatividad, y la participación

activa en las negociaciones necesarias para llegar a soluciones satisfactorias se consideran prioritarias.

## 1- Derecho Corporativo

Las empresas o entidades que recurren a GLE requieren a la vez asesoramiento y gestión corporativa; es decir, tanto aspectos de gestión societaria como de gestión contractual.

### **Derecho Corporativo Societario**

Obliga a atender desde Start-ups (constitución y organización), el funcionamiento de los órganos societarios, la representación de accionistas en asambleas, directorios u órganos de conducción y las inscripciones obligatorias, hasta los asuntos vinculados a las adquisiciones, fusiones o reorganizaciones empresarias.

Contacto: *Estanislao Bougain*  
*Beatriz Ostrovsky*

### **Derecho Corporativo Contractual**

En materia de contratos, se encara la planificación estratégica, la redacción y negociación de contratos comerciales en todas sus modalidades: joint-ventures, fideicomisos y distribución (concesión, agencia, factoring, franchising). También la oferta pública de acciones en los mercados locales y extranjeros, debentures, obligaciones negociables, emisión de commercial papers, securitización y operaciones de takeover.

Contacto: *Beatriz Ostrovsky*  
*Alejandra Vagó*

### **Crisis**

Cuando la crisis llega a la empresa, colaboramos con los clientes brindando soluciones para los casos de dificultades financieras, ya sea mediante actuaciones administrativas para planes de encuadramiento y regularización de entidades financieras o empresas reguladas, o bien acudiendo a acuerdos preventivos extrajudiciales (APE), reestructuración privada de pasivos o en el ámbito judicial, en concursos de acreedores o quiebras.

Contacto: *Beatriz Ostrovsky*

### **Propiedad Intelectual**

Aspectos relacionados con la protección de la propiedad intelectual, entre ellos:

- Conflictos marcarios. Licencias de marcas y patentes.
  - Contratos de licencia y transferencia de tecnología.
  - Derechos de autor. Contratos de edición y representación.
- Asesoramiento en negociaciones de contratos vinculados a los derechos intelectuales.
- Asesoramiento en todos los aspectos relativos a la actividad publicitaria

Contacto: *Silvia Romano*

### **Real Estate**

- Consultoría, elaboración y redacción de contratos referentes a compraventa de toda clase de inmuebles y locaciones.
  - Condominios. Shopping centers. Tiempos compartidos. Country clubs.
- Articulación de aspectos legales para obtener las estructuras jurídicas más adecuadas.

- Derechos reales.
- Arrendamientos. Locaciones de obras y servicios. Contrataciones de profesionales. Contratos de garantía. Fideicomisos y securitizaciones.
- Hipotecas. Contratos de préstamo con garantía hipotecaria. Ejecuciones judiciales y extrajudiciales.

Contacto: *Silvia Romano*

## 2- Tributario

Los Estudios que integran **GLE** tienen una amplia especialización en asesoramiento en materias y procesos tributarios en las jurisdicciones nacional, provincial y municipal y tributación internacional. Asesoramos a una amplia gama de clientes (nacionales, internacionales, empresas privadas, públicas y organismos del estado) en cuestiones impositivas y procedimientos fiscales. Asimismo, hemos realizado tareas de planificación fiscal para empresas extranjeras que han decidido invertir en Argentina. Además de responder a los requerimientos puntuales de nuestros clientes, los servicios profesionales que normalmente brinda **GLE** en ésta área son:

- Planificación Fiscal
- Asuntos Aduaneros
- Opinión y dictamen profesional en casos puntuales
- Recursos Administrativos
- Recursos Judiciales
- Medidas Cautelares

Contacto: *Román Guillermo Jáuregui*  
*Sebastián J. Ricciardi Lima*  
*Maria Victoria Providente*

## 3- Constitucional y Administrativo

Los servicios ofrece **GLE** en estas disciplinas abarcan asuntos regidos por la Constitución Nacional y por los tratados internacionales jerarquizados sobre las leyes de la República, incluida la temática de las nuevas inversiones -resaltando el uso de la iniciativa privada para el sector público -, como los tratados de garantía de inversiones extranjeras (Vg. CIADI) y los de integración, entre muchos otros temas de importancia, como son los siguientes:

- I. los derechos y garantías regidos por la Constitución Nacional, el funcionamiento de los poderes del Estado Nacional, provincial y municipal, y en particular las nuevas instituciones nacidas con la reforma de 1994;
- II. la jerarquización de los tratados internacionales por sobre las leyes de la República, incluidos los de garantía de inversiones extranjeras y los de integración;
- III. la preservación de los recursos naturales y el ambiente, en el ámbito federal, provincial o municipal;
- IV. la defensa de la competencia en los mercados;
- V. las autorizaciones para procesos de nuevas inversiones, adquisiciones, fusiones o absorciones de empresas;
- VI. el control de la calidad y eficiencia de los servicios públicos;
- VII. el poder de policía provincial y municipal;

- VIII. la protección de consumidores y usuarios;
- IX. la iniciativa privada para el sector público (en ámbito federal o provincial);
- X. regulaciones en materia de telecomunicaciones, petróleo, gas y servicios eléctricos;
- XI. negociación de la deuda pública y diversas vías de financiamiento;
- XII. regulaciones públicas en figuras propias del derecho negocial y del mercado de capitales, tales como el "underwriting", el "leasing", el "fideicomiso", la "cesión fiduciaria" y la "securitización".

Contacto: *Alberto Manuel García Lema*

#### **4- Mercados Regulados**

También en mercados verticales, además de las telecomunicaciones, existe una alta presencia de la actividad estatal, como en materia de energía y recursos naturales, automotrices u otras industrias integradas, en donde deben tomarse particularmente en cuenta la regulación estatal y la gestión administrativa.

Contacto: *Alberto Manuel García Lema*

#### **5- Financiero y Bancaria**

Se desarrolla una especial asistencia en asuntos bancarios y financieros, tanto en la gestión ordinaria cuanto para el desarrollo y elaboración de nuevos productos, incluyendo la relación de las entidades financieras con el Banco Central de la República Argentina - BCRA - u otros organismos públicos de control. Comprende las vías de financiamiento empresario, mediante distintos tipos de contratos administrativos y sus transformaciones por la absorción de figuras propias del derecho negocial y del mercado de capitales, que han sido ya mencionadas.

En estas materias se defiende a las entidades financieras y a sus directivos, en sumarios suscitados por presuntas violaciones de normas del BCRA, del régimen de transparencia pública o de las disposiciones contra el lavado de dinero.

Contacto: *Alberto Manuel García Lema*  
*Douglas Elespe*  
*Carlos Fernández Duque*

#### **6- Laboral y de la Seguridad Social**

Los aspectos laborales y previsionales de las empresas o entidades ocupan también un espacio importante en nuestra actuación. El asesoramiento comprende el diseño preventivo del régimen jurídico-laboral adecuado al desarrollo de cada empresa. En tal sentido, se atiende la resolución de problemas vinculados al encuadramiento sindical o convencional del personal y a las modalidades de contratación más aconsejables para cada organización productiva o de servicios.

El tratamiento de los conflictos pluri-individuales o colectivos de trabajo es también motivo de preferente atención. Se brinda asesoramiento en diversos tipos de negociaciones laborales y en la celebración de convenios o acuerdos colectivos de trabajo. Quedan igualmente comprendidos aspectos relativos a la inspección del trabajo y todo otro tema del derecho administrativo del trabajo.

En la problemática atinente al derecho de la seguridad social, el asesoramiento abarca las cuestiones referidas a las asignaciones familiares, políticas de empleo, obras sociales, riesgos del trabajo y todo lo vinculado al régimen de los recursos de la seguridad social.

Contacto: *Carlos Alberto Etala*

## **7- Penal, Tributario, Ambiental y Económico**

Con la especial colaboración del **Estudio Gil Lavedra - Romero Acuña**, GLE presta atención a la notable expansión del llamado “derecho penal de los negocios”. Las complejidades de la vida actual incluyen la necesidad de asesorar con relación a la responsabilidad empresaria, o la de integrantes de una organización frente a novedosas formas de defraudación a través de la informática, o a diversas ingenierías en materia financiera.

El creciente desarrollo del derecho administrativo sancionador puede extenderse al ámbito penal en diferentes áreas, tales como la defensa de la competencia, el régimen cambiario, el ambiental, el tributario o aduanero. Todo ello exige un asesoramiento preventivo multidisciplinario que combine adecuadamente los principios del derecho constitucional y administrativo con los propios del derecho penal y con los conocimientos técnicos de otras ciencias o tecnologías modernas.

Contacto: *Ricardo Gil Lavedra*  
*María Cristina Romero Acuña*  
*María Entelman*

## **8- Derecho de las Telecomunicaciones**

Las Telecomunicaciones e Internet constituyen uno de los motores esenciales del desarrollo y desenvolvimiento económico-social de los pueblos, en la era de la globalización. La complejidad de la normativa regulatoria, a partir de la privatización de los monopolios estatales y de la liberalización total del servicio, requiere de un especializado conocimiento, a la vez que experiencia, en la solución de los problemas con las autoridades públicas con competencia en la materia, así como en las relaciones contractuales y conflictos entre los distintos operadores.

Desde hace varios años brindamos servicios a compañías de telecomunicaciones, asesorándolos en aspectos de regulación, trámite de licencias, negociación con el gobierno y cumplimiento de las reglamentaciones.

En materia de Internet participamos activamente en las organizaciones internacionales responsables de la coordinación técnica, como ICANN y The Internet Society. Nuestros profesionales han sido invitados a participar como consultores en las distintas reuniones de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (Ginebra, Wellington, Marrakech, Vancouver y Luxemburgo)

Además de responder a los requerimientos puntuales de nuestros clientes, los servicios profesionales que normalmente brinda GLE en ésta área son:

- presentaciones ante CNC, SECOM y COMFER
- adquisición de licencias
- análisis de cumplimiento de requisitos reglamentarios
- elaboración de proyectos especiales
- adecuado encuadramiento de los casos en las políticas gubernamentales
- gestiones ante NIC -Argentina (administradora oficial de los dominios punto .ar)
- recupero de nombres de dominio en la orbita de la Uniform Dispute Resolution Policy para los dominios .com, .net, .arg

Contacto: *Vicente Zirpoli*  
*Sebastián J. Ricciardi.Lima*

## 9- Personas individuales

Como consecuencia de su actuación para empresas, **GLE** asesora, a las personas que se desempeñan en las diversas responsabilidades en ellas. Cuenta así con distintas especialistas, entre ellas:

- Derecho de familia, sobre todo divorcios y división de bienes, alimentos y visitas y tenencia de hijos menores, adopciones y sucesiones.
- Sucesiones
- Fideicomisos
- Contratos
- Reorganización de patrimonio
- Responsabilidad por daños.

Contacto: *Silvia Romano*  
*Rubén Calcaterra*

### Administración de conflictos

Los asuntos de los clientes no requieren solamente una opinión o un consejo. Habitualmente, requieren además gestión. En **GLE** se privilegia que los conflictos puedan ser resueltos por consenso de las partes, pero también que cuando esto no es posible, se haga necesario recurrir a terceros para su resolución.

Contamos con abogados formados profesionalmente en la negociación -que es el método por excelencia para resolver conflictos por consenso-, o por la utilización de técnicas (como la mediación), para lograr acuerdos evitando la confrontación.

Cuando no resulta posible, y la solución debe pasar indefectiblemente por la intervención de un tercero, **GLE** propicia el arbitraje comercial nacional e internacional, por lo que se ocupa de casos sometidos a la competencia de las diversas instituciones arbitrales del país y del exterior.

Contacto: *Remo Entelman*  
*Estanislao Bougain*  
*Silvia Romano*

### Litigios

La filosofía de **GLE** encara al litigio judicial como la última de las alternativas a adoptar. Y aun así, se concibe al litigio como un instrumento de negociación, salvo casos especiales. Sin embargo Estudios integrantes de **GLE** aseguran un alto grado demostrado de eficacia en litigios que cabe afrontar, en las distintas materias examinadas en el Asesoramiento, especialmente los siguientes:

I. Procesos ante la Corte Suprema del Justicia de la Nación y ante los máximos Tribunales de todas las provincias del país, en particular dejando preparada la vía ante aquella Corte Suprema.

II. Procesos contencioso-administrativos, particularmente ante el fuero federal y de la ciudad y Provincia de Buenos Aires.

III. Procesos tributarios ante el Tribunal Fiscal de la Nación o ante el fuero en lo Contencioso-Administrativo Federal.

IV. Defensas en asuntos de Derecho Penal Económico y Derecho Penal Tributario.

V. Actuación en procesos comerciales y civiles ante los tribunales nacionales, con particular especialidad en Concursos preventivos y liquidatorios (quiebra).

Contacto: *Alberto Manuel García Lema*  
*Alejandro Durán Lobato*  
*Beatriz Ostrovsky*

### **Auditoría Legal**

Los Estudios integrantes de **GLE** han desarrollado el área de auditoría legal mediante profesionales con especial capacitación en esta materia.

#### **Auditoría Corporativa**

La auditoría corporativa se realiza a través de equipos multidisciplinarios que realizan los procesos de due diligence a fin de conocer el estado de situación de todos los aspectos legales y fiscales de las empresas o grupos económicos. Esta tarea se realiza tanto en procesos de fusiones, adquisiciones como para detectar los rubros que deben ser modificados o reformulados.

Contacto: *Beatriz Ostrovsky*  
*Alejandra Vagó*

#### **Auditoría de juicios**

La Auditoría de juicios permite obtener la información precisa acerca de los procesos judiciales en trámite o ya finalizadas a través de profesionales idóneos, que posibilita determinar no solo su estado de avance sino también evaluar la tarea profesional realizada y el grado de viabilidad de la causa.

Contacto: *Mario Petraccaro.*  
*María Eugenia Vitali*